

1. Sobre la notificación recibida: RES.EX N°1/ROL D-104-2025

En el proceso de revisión de los antecedentes, se señala que habrían existido tres ocasiones donde se me notificó acerca de esta denuncia, específicamente las fechas:

29 febrero de 2024. ORD.N°26/2024 SMA VALPARAISO

10 de abril de 2024. Res.EX SMA Valparaiso N°53/2024

17 de mayo de 2024 . Res.EX SMA Valparaiso N° 82/2024

Sin embargo, aclaro sólo recibí la del 29 de febrero, la cual respondí el 4 de marzo, por lo tanto, no fue posible dar una respuesta formal en ese momento. Esto no refleja desinterés ni negligencia, sino un desconocimiento efectivo del contenido de dichas comunicaciones, por lo que si es posible me gustaría que me enviaran el correo de dichas notificaciones, para ver por qué no las recibí, chequeaba carpeta spam, etc.

2. Medidas correctivas implementadas tras la primera notificación:

A pesar de no haber recibido las notificaciones posteriores, sí respondimos oportunamente a la primera comunicación, adoptando una serie de medidas correctivas inmediatas y concretas para reducir la emisión sonora del equipo de refrigeración identificado como fuente de molestias.

Entre las acciones implementadas se destacan:

- El cambio de la bomba de una de las bombas de recirculado, por una unidad de menor impacto sonoro.

- La instalación de paneles OSB con lana de vidrio, como pared de aislación para dicha unidad de refrigeración, como solución de acondicionamiento acústico en el entorno del compresor.

Estas acciones fueron ejecutadas de buena fe, con el objetivo de mitigar cualquier afectación al entorno, especialmente a los vecinos, y en concordancia con lo que se me había notificado la primera vez, en base a la normativa vigente sobre emisión de ruidos, por lo que no estoy en conocimiento si volvieron a realizar la medición de ruido.

3. Compromiso y disposición:

Reitero mi compromiso con el cumplimiento de la legislación ambiental y la buena convivencia con la comunidad. Agradezco la orientación brindada por la autoridad, (voy a enviar el formulario que me hicieron llegar) la cual ha sido de gran ayuda para implementar mejoras efectivas. En la actualidad, dentro del plazo establecido, haré más medidas de mitigación, como cambiar la otra bomba y también el condensador (por uno nuevo, ya que los ventiladores son antiguos). Quedamos completamente disponibles para realizar nuevas mediciones o ajustes si así se nos requiere.

4. Solicitud:

Solicito que se consideren estos descargos, junto con las medidas ya ejecutadas y el hecho de que no hubo una negativa de nuestra parte, sino una falta de recepción efectiva de las notificaciones posteriores. Además, del compromiso de seguir avanzando dentro del plazo dado, en la mitigación del ruido, ya que llevamos 10 años funcionando, siempre con una muy buena

relación con los y las vecinas. Agradezco la posibilidad de presentar esta respuesta y me mantengo atento a a cualquier instrucción adicional.

Adjunto fotos del antes y después del equipo de frío.

Atentamente,

Daniela Germain Vildósola

Dueña/Gerenta Malterías Pacífico Sur

Correo electrónico: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

12/05/2025